

0792
DECRETO ALCALDICIO N° _____/

CONCÓN, 05 MAR 2024

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo de Patentes. Memo Inspección N°35 de fecha 16/02/24 de Jefa de Inspección a Encargada de Rentas. Informe N°30 de fecha 16/02/24 de Inspectora Municipal a Jefa de Inspección Comunal. Solicitud de Ingreso N°60 de fecha 09/02/24 de Rentas. Declaración jurada DPT de fecha 07/02/24. Fotocopia Rut de empresa del S.I.I. Certificado de dominio vigente, Folio N°144976, Carátula N°178335 de fecha 05/02/24. Certificado de vigencia y Certificado de estatuto actualizado de fecha 06/02/24. Croquis de ubicación. Declaración jurada inicio de actividades del SII. Recepción de aviso de cambio de domicilio del SII. Estado cuenta corriente, Derechos de aseo domiciliario. Certificado de movimientos de la TGR 2023. Declaración de propaganda y/o publicidad. Fotografía de la fachada de propiedad. Formulario N°29 desde abril 2021 a diciembre 2022 del SII. Formulario N°22 año tributario 2022, 2023 del SII.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.- PROCÉDASE al cobro por concepto de Actividad Comercial no Regularizada a NEUROMAR SPA, Rut N°77.339.901-8, ubicado en [REDACTED] según el siguiente cuadro.

SEMESTRE	2DO. SEM. 2021	1ER. SEM. 2022	2DO. SEM. 2022
PATENTE	\$26.421.-	\$27.557.-	\$28.381.-
TOTAL	\$26.421.-	\$27.557.-	\$28.381.-
SEMESTRE	1ER. SEM. 2023	2DO. SEM. 2023	
PATENTE	\$30.084.-	\$31.537.-	
TOTAL	\$30.084.-	\$31.537.-	

2.-

OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL DEFINITIVA D.P.T.
AL CONTRIBUYENTE	NEUROMAR SPA
RUT N°	77.339.901-8
GIRO	OTROS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA PRESTADOS POR EMPRESAS
DIRECCIÓN	[REDACTED]
ROL DE PROPIEDAD	6124-36
SEMESTRE	1ER. SEM 2024
PATENTE	\$32.231.-
TOTAL	\$32.231.-

3.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto N°1.

4.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MARIA LIDIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL

STC/NAN/jca.

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Administración Municipal.
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Depto. de Rentas Municipales



SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON	
Dirección de Control	
Objetado	Observado 04 MAR 2024